

127704

016 ✓



Guayaquil, Julio 31 del 2017

Señora
KARINA SÁNCHEZ LEÓN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria Accionistas de la **COMPAÑÍA AGUSTO CONSTRUCCIONES S.A.**, en sesión celebrada en esta Ciudad el día de hoy Julio 31 del 2017, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, usted ejercerá la Representación legal, judicial, extrajudicial, individual, en caso de ausencia o impedimento del Gerente General, y las demás atribuciones y deberes contemplados en los Estatutos Sociales de la Compañía cuya constitución fue otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 30 de Mayo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Julio del 2007.

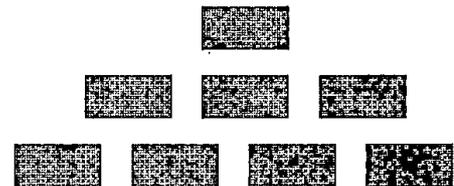
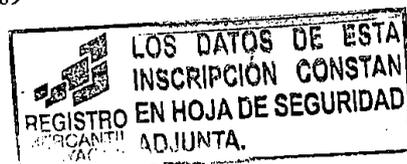
Atentamente,


Ashley Martillo Agosto
SECRETARIA AD-HOC.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía AGUSTO CONSTRUCCIONES S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, Julio 31 del 2017.-


Sra. Karina Sánchez León
Céd. Iden. 0913592291

Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Gabriel Roldós
C. C. Albocentro 5B, Bloque D1 Entrada 2 Of. 303
2-279788 - 2-279789



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.313
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGUSTO CONSTRUCCIONES S.A.**, a favor de **KARINA SANCHEZ LEON**, de fojas 33.330 a 33.333, Registro de Nombramientos número 9.096.

ORDEN: 33313



Guayaquil, 02 de agosto de 2017.


Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0147549

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 J/M